

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO / ESPECIALIDAD	CAUSA DE EFECTO	PROVINCIA REFERENCIA
***1707**	CARRERA RUIZ, JAVIER	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Baja por rechazar una vacante obligatoria de sustitución, o de CC ofertada después del 31/10, en la provincia de referencia sin causa justificada. Baja definitiva en la lista.	ZARAGOZA
***0801**	ISABAL PUEYO, SERGIO	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Suspensión por rechazar una vacante de sustitución, o de curso completo ofertada después del 31 de octubre, en provincia no de referencia (Zaragoza). Suspensión de llamamiento para vacantes de sustitución o de curso completo en esa lista para la provincia de Zaragoza durante el presente curso escolar.	HUESCA
***7979**	PEDRAZA JIMENEZ, TOMAS	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Suspensión por rechazar una vacante de sustitución, o de curso completo ofertada después del 31 de octubre, en provincia no de referencia (Zaragoza). Suspensión de llamamiento para vacantes de sustitución o de curso completo en esa lista para la provincia de Zaragoza durante el presente curso escolar.	HUESCA
***9899**	PEREZ CANTALAPIEDRA, CARLOS	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Baja por rechazar una vacante obligatoria de sustitución, o de CC ofertada después del 31/10, en la provincia de referencia sin causa justificada. Baja definitiva en la lista.	ZARAGOZA
***3015**	RODRIGUEZ CAEIRO, MARIA JOSE	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Baja por rechazar una vacante obligatoria de sustitución, o de CC ofertada después del 31/10, en la provincia de referencia sin causa justificada. Baja definitiva en la lista.	ZARAGOZA
***3953**	SANZ AGUARELES, ELISA BERTA	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	Suspensión por rechazar una vacante de sustitución, o de curso completo ofertada después del 31 de octubre, en provincia no de referencia (Zaragoza). Suspensión de llamamiento para vacantes de sustitución o de curso completo en esa lista para la provincia de Zaragoza durante el presente curso escolar.	HUESCA

Si el participante no está de acuerdo con los efectos indicados, deberá justificar documentalmente la causa de no petición de vacantes en el plazo de 10 días a partir de la fecha de la resolución del acto de elección (artículo 15.4 de la Orden de 14 de Junio de 2016, BOA del 22).